



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia


República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Tribunal Contencioso Administrativo de Arauca

Arauca, diecisiete (17) de noviembre de dos mil diecisiete 2017.

Naturaleza: Ejecutivo
Radicación: 81001-2333-002-2013-00515-04
Demandante: José Joaquín Marchena y otros
Demandado: Departamento de Arauca
Tema: Liquidación de crédito
Decisión: Remite para designación de conjuez

Conforme lo dispone el artículo 115 de la ley 1437 de 2011, se ordena remitir el presente proceso al Presidente de esta Corporación Magistrado Luis Norberto Cermeño, a fin de que surta el trámite correspondiente al sorteo de conjueces, como quiera que la ponencia de la referencia fue discutida por la Sala dual, el 16 de noviembre del presente año, sin obtener la mayoría requerida por empate entre sus miembros, donde se pretendía resolver la recusación formulada en contra del Magistrado Luis Norberto Cermeño.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Magistrada

| |
|--|
| <p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA CRETARÍA GENERAL</p> <p>Por anotación en el estado N° <u>114</u>, notifico a las partes la presente providencia, hoy <u>21 Nov</u> de 2017 a las ocho de la mañana.</p> <p>Maria Elizabeth Mogollón Méndez Secretaria General</p> |
|--|